



DATOS GENERALES

IMPORTADO Y DISTRIBUIDO POR:	AVGUST COLOMBIA S.A.S. Av. Carrera 45 N°108-27 Torre 2 Oficina 905, Bogotá D.C, Colombia Tel: (57) 310 451 3336
CLASE:	HERBICIDA AGRÍCOLA
FORMULACIÓN:	Concentrado Emulsionable (EC)
REGISTRO NACIONAL ICA N°:	PL0008842023
PRESENTACIONES AUTORIZADAS:	1L, 4 L, 20 L, 200 L.
INDICACIONES DE PELIGRO:	Nocivo en caso de ingestión / Nocivo en contacto con la piel/ Nocivo si se inhala / Tóxico para organismos acuáticos
INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA:	<p style="text-align: center;">CATEGORÍA TOXICOLÓGICA 4 - LIGERAMENTE PELIGROSO</p> <p style="text-align: center;">PELIGRO</p> <div style="text-align: center;"> </div>

INFORMACIÓN TÉCNICA

COMPOSICIÓN GARANTIZADA:	Ingrediente activo: Oxyfluorfen 240 g/L Ingredientes aditivos c.s.p. 1 Litro
GENERALIDADES:	OXIFEN 240 EC es un herbicida pre-emergente recomendado para el control de malezas gramíneas, de hoja ancha y ciperáceas presentes en el cultivo del arroz. Posee un efecto residual que permite mantener el cultivo limpio durante el periodo crítico de competencia de malezas.

INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO

AGÍTESE BIEN ANTES DE USAR
“CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO”

CULTIVO	MALEZA	DOSIS	*L.M.R.	**P.C./días	***P.R./horas
ARROZ	LIENDREPUERCO (<i>Echinochloa colona</i>) GUARDA ROCÍO (<i>Digitaria sanguinalis</i>) PATA DE GALLINA (<i>Eleusine indica</i>)	1.5 L/ ha	0.01 mg/kg	**** N.A.	0



INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO

CULTIVO	MALEZA	DOSIS	*L.M.R.	**P.C./días	***P.R./horas
ARROZ	CAMINADERA (<i>Rottboellia cochinchinensis</i>) TRIPA DE POLLO (<i>Leptochloa virginata</i>) BLEDO (<i>Amaranthus dubius</i>) BATATILLA (<i>Ipomoea hirta</i>) PALO DE AGUA (<i>Ludwigia hyssopifolia</i>) BARBA DE INDIO (<i>Fimbristylis littoralis</i>)	1.5 L/ ha	0.01 mg/kg	**** N.A.	0

*L.M.R.: **Límite máximo de Residuos:** Fuente: Unión Europea. **P.C.: **Período de Carencia:** Días que deben transcurrir entre la última aplicación y la cosecha. ***P.R.: Período de Reingreso: Intervalo que debe transcurrir entre el tratamiento o aplicación y el ingreso de personas y animales al área o cultivo tratado. ****N.A.: No Aplica.

FRECUENCIA Y EPOCA DE APLICACIÓN:

Se recomienda realizar una (1) aplicación de **OXIFEN 240 EC** de acuerdo al cuadro de usos, en pre-emergencia total al cultivo y a las malezas entre 1 a 3 días inmediatamente después de la primera lluvia o riego de germinación.

OXIFEN 240 EC debe ser aplicado dentro de un programa de rotación de herbicidas de diferentes mecanismos de acción, recomendado por el Comité de Prevención de Resistencia a Herbicidas - HRAC y complementando con prácticas de manejo integrado del cultivo.

EQUIPOS Y PREPARACIÓN DE LA MEZCLA:

OXIFEN 240 EC se puede aplicar por vía terrestre, utilizándose los equipos convencionales (pulverizadoras manuales, autopropulsadas y/o acopladas a tractor) los cuales deben estar en perfectas condiciones de uso (limpios y calibrados), que permitan que el producto tenga un óptimo desempeño; seguir los métodos de calibración recomendados por el fabricante del equipo a ser utilizado, utilizar boquillas de abanico o cortina y presión constante para evitar que gotas muy pequeñas sean desplazadas y causen daño al cultivo o plantas no objetivo de control. Para preparar la mezcla de aplicación, agite bien el envase antes de dosificar, efectuar una pre-dilución de la dosis de uso por hectárea, indicada en el cuadro de usos autorizados, llene el tanque hasta la mitad de su capacidad con agua, luego agregar la dosis recomendada del producto agitando continuamente y completar el volumen de agua. Continúe agitando hasta homogeneizar la mezcla. Realice el triple lavado del envase y agréguelo a la mezcla. La mezcla se debe aplicar inmediatamente.

Limpie bien el equipo usado después de aplicar el producto para que no haya daño a cultivos susceptibles que se asperjen posteriormente.

Volúmenes de mezcla recomendados: Aplicación terrestre: 120-180 L/ha.

COMPATIBILIDAD Y FITOTOXICIDAD:

Se recomienda hacer una prueba previa de compatibilidad, bajo responsabilidad del usuario, para observar los aspectos físicos de las mezclas y sus reacciones sobre las plantas tratadas en los días siguientes a la aplicación. Si se aplica de acuerdo a las recomendaciones de la etiqueta, no se esperan problemas de fitotoxicidad.



INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO

MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE:

- "Extremadamente tóxico para organismos acuáticos."
- "Respetar la franja de seguridad mínima de 10 metros para aplicación terrestre con relación a los cuerpos de agua."
- "Para la protección de la fauna terrestre o acuática evite contaminar áreas fuera del cultivo a tratar."
- "En caso de derrame, recoger el producto y gestionarlo según lo establecido por las autoridades competentes para este fin."
- "No contaminar las fuentes de agua con los restos de la aplicación o sobrantes del producto, desechos o envases vacíos."
- "Tóxico para los animales domésticos, la fauna y la flora silvestre."

EMERGENCIAS QUÍMICAS Y TOXICOLÓGICAS:

Cisproquim: (1) 288 6012 / 919 1919 - 018000916012

INFORMACIÓN SOBRE RESPONSABILIDAD CIVIL:

"El titular del registro garantiza que las características físico-químicas del producto contenido en este envase corresponden a las anotadas en la etiqueta y que es eficaz para los fines aquí recomendados, si se usa y maneja de acuerdo con las condiciones e instrucciones dadas. Si requiere mayor información comuníquese con el titular del registro o con el distribuidor del producto".



V05-CO-19/07/2024